



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2019

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 29 de abril de 2019 por la que se resuelve la de Ayudas para el perfeccionamiento posdoctoral mediante estancias en el extranjero. (II.4).

De conformidad con lo establecido en los apartados tercero y quinto de la citada Convocatoria, una vez revisadas y evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Departamento	Rama
Moreno Megías, Violeta	Prehistoria y Arqueología	Arte y Humanidades
Tena Ramírez, Carmen Fátima de	Historia del Arte	Arte y Humanidades
Nogales Bueno, Julio	Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Ciencias de la Salud
Jover Báez, Jaime	Geografía Humana	Ciencias Sociales y Jurídicas
Santos García, Jenifer	Ingeniería Química	Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de abril de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019, se incorporarán al ejercicio 2020, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2020.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2019.

Código Seguro De Verificación	WV5VuE6JLEIfxwAWeLnqdg==	Fecha	16/05/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WV5VuE6JLEIfxwAWeLnqdg==		

